Financiera Qapaq S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2019 y 2018

FINANCIERA QAPAQ S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral	4-5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-49

V.F.

Deloitte.

Velásquez, Mazuelos y
Asociados S. Civil de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1) 211 8585
Fax:+51 (1) 211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Financiera Qapaq S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Financiera Qapaq S.A.**, (en adelante la Financiera), cuyo principal accionista es Orca Credit Holding LLC., los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web **www.deloitte.com/about.**

Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

V.F.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Financiera Qapaq S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Velásquez, Morelos y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

_____(Socio)
Alexander Rojas Salgado
CPC Matrícula N° 56154

27 de febrero de 2020

V.F.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
En miles de S/

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
Disponible	4	33,346	37,922
Inversiones disponibles para la venta	5	9	9
Inversiones a vencimiento	5	4,400	5,196
Cartera de créditos	6	232,637	255,393
Cuentas por cobrar		1,048	1,052
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		63	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	7	13,591	14,086
Activos intangibles	8	2,510	4,234
Plusvalía	9	8,180	8,180
Impuestos corrientes	20 (c)	7,959	9,110
Impuesto diferido	21	4,255	2,367
Otros activos	10	1,121	1,280
TOTAL DEL ACTIVO		309,119	338,829
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	15	-	-

	Notas	2019	2018
PASIVO			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	11	241,267	270,106
Adeudos y Obligaciones Financieras		4,220	-
Cuentas por pagar	12	3,949	4,386
Provisiones		765	223
Otros pasivos		13	17
TOTAL DEL PASIVO		250,214	274,732
PATRIMONIO	13		
Capital social		82,842	82,842
Reservas		2,235	2,235
Resultados acumulados		(20,988)	(18,784)
Resultado neto del ejercicio		(5,192)	(2,196)
TOTAL DEL PATRIMONIO		58,905	64,097
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		309,119	338,829
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	15	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

V.F.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
En miles de S/

	Notas	2019	2018
INGRESOS POR INTERESES			
Disponible	4(b)	950	734
Inversiones a vencimiento	5	119	135
Cartera de créditos directos		93,386	94,983
		94,455	95,852
GASTOS POR INTERESES			
Obligaciones con el público		(15,344)	(16,706)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(96)	(2)
Adeudos y Obligaciones Financieras		(20)	-
		(15,460)	(16,708)
Margen financiero bruto		78,995	79,144
Provisiones para créditos directos		(35,518)	(32,624)
Margen financiero neto		43,477	46,520
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		8,463	5,486
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		(4,046)	(4,252)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		47,894	47,754
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)			
Utilidad en diferencia de cambio		(30)	64
Otros ingresos	6 (e)	2,543	5,837
		2,513	5,901
Margen operacional		50,407	53,655

(Continúa)

V.F.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
En miles de S/

	Notas	2019	2018
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal y directorio	16	(36,163)	(36,358)
Gastos por servicios recibidos de terceros	17	(15,760)	(15,409)
Impuestos y contribuciones		(263)	(251)
		(52,186)	(52,018)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(4,643)	(4,120)
Margen operacional neto		(6,422)	(2,483)
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(119)	(269)
Recupero por provisiones para bienes recibidos en pago y adjudicados		6	55
Provisiones por litigios y demandas		(87)	(61)
		(200)	(274)
Resultados de operación		(6,622)	(2,757)
OTROS (GASTOS) INGRESOS	18	(458)	242
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		(7,080)	(2,515)
Impuesto a la renta	20 (i)	1,888	319
Resultado neto del ejercicio		(5,192)	(2,196)
Otro resultado integral			-
Resultado integral total del ejercicio		(5,192)	(2,196)
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)	19	82,842	82,842
Pérdida básica y diluida por acción en nuevos soles	19	(0.063)	(0.026)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

V.F.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
En miles de S/

	Capital social (Nota 13(a))	Reservas (Nota 13(b))	Resultados acumulados (Nota 13(c))	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Saldo 31 de diciembre de 2017	82,842	2,224	(18,879)	105	66,293
Resultado integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(2,196)	(2,196)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):					
Transferencia a resultados acumulados	-	-	95	(95)	-
Constitución de reserva legal	-	11	-	(11)	-
Saldo 31 de diciembre de 2018	82,842	2,235	(18,784)	(2,196)	64,097
Resultado integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(5,192)	(5,192)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):					
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(2,196)	2,196	-
Saldo 31 de diciembre de 2019	82,842	2,235	(20,980)	(5,192)	58,905

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

V.F.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
En miles de S/

	2019	2018
Conciliación de la pérdida neta de la Financiera con el efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	(5,192)	(2,196)
Ajustes		
Depreciación y amortización	4,643	4,120
Provisiones de créditos directos	39,275	36,928
Otros ajustes:		
Impuesto a la renta diferido	(1,868)	(319)
Intereses por inversiones a vencimiento	(119)	(135)
Provisiones de cuentas por cobrar	119	268
Provisiones por litigios y demandas	87	61
Recupero para bienes recibidos en pago y adjudicados	(24)	(21)
Variación neta en activos y pasivos		
(Incremento) disminución neto en activos		
Créditos	(16,519)	(39,293)
Cuentas por cobrar y otras	100	171
Incremento (disminución) en pasivos		
Pasivos financieros, no subordinados	(28,877)	2,095
Cuentas por pagar y otras	38	199
Pago por impuesto a las ganancias	1,151	(1,500)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(7,206)	378
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Salidas por compras de mobiliario y equipo	(2,386)	(1,277)
Salidas por compras de intangibles	-	(1,219)
Entrada por venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	796	-
Salida por compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(259)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(1,590)	(2,755)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	4,220	-
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	4,220	-
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4,576)	(2,377)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	37,922	40,299
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	33,346	37,922

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

V.F.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de soles (S/), excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

El principal accionista de Financiera Qapaq S.A. (en adelante la "Financiera") es Orca Credit Holding LLC (Holding constituida en los Estados Unidos de América), la cual posee el 99.99% de participación.

La Financiera es una sociedad anónima constituida en el Perú por escritura pública del 3 de abril de 2009, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) mediante Resolución SBS N° 15580 del 17 de diciembre de 2009.

Las operaciones que realiza la Financiera comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a este tipo de instituciones; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General) y sus modificatorias. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La sede principal de la Financiera está localizada en Av. Pershing N° 455, Magdalena del Mar Lima-Perú. Para desarrollar sus actividades, la Financiera opera a través de una red de 32 agencias al 31 de diciembre de 2019 (33 agencias el año 2018).

La cantidad de personal empleado por la Financiera al 31 de diciembre de 2019 fue 783 (en el año 2018 fue de 720).

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) aplicables a empresas del sistema financiero, fueron aprobados por sesión de Directorio de la Financiera de fecha 23 de enero de 2020. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Financiera, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, preparados de conformidad con PCGA en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2019.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los PCGA en Perú, aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y modificatorias siendo la última la Resolución SBS

V.F.

N° 7036-2012 de fecha 19 de septiembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013 y modificatorias.

(b) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

(b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo a lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB , las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

(b.2) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 16 Arrendamientos.	Vigente para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2019 o posteriores.
Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa.	Vigente a partir de periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones a la NIC 28 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Vigente a partir de periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017.	Las modificaciones a la NIIF 1 y 11 y NIC 12 y 23, son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados	Vigente a partir de periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.
CINIIF 23 Incertidumbre por Tratamientos del Impuesto a la Renta.	Vigente a partir de periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

V.F.

Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
CINIIF 17 Contratos de Seguro	Vigente a partir de periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022.
Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Entrada en vigor aún no ha sido fijada por el IASB.
Modificaciones a NIIF 3 Definición de un negocio	Vigente a partir de periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020.
Modificaciones a referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.	Vigente a partir de periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020.
Modificaciones a la NIC 1 Presentación de los estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Definición de Materialidad.	Vigente a partir de periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero en el Perú o la emisión de normas específicas. La Gerencia de la Financiera no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

(b.3) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Financiera. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera se refieren a:

- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Recuperabilidad de la plusvalía.
- Estimación de deterioro de intangibles y plusvalía.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por la Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han efectuado cambios significativos en políticas contables, errores ni cambios en estimaciones contables.

V.F.

(b) Moneda de preparación y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Financiera se expresan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de preparación y presentación determinada por la Gerencia según lo establecido en el Manual de Contabilidad para empresas del Sistema Financiero.

(c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda de la Financiera es el sol (S/). Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten al nuevo sol aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: disponible, inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, cartera de créditos, cuentas por cobrar y pasivos en general.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

V.F.

(e) Cartera de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Tipo de créditos

La Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias, establece los criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para determinar el tipo de crédito, de acuerdo a lo siguiente:

(a) Créditos de deudores no minoristas

Los créditos se clasifican en:

(i) Medianas empresas

(b) Créditos de deudores minoristas

Los créditos se clasifican en:

(i) Pequeñas empresas.
(ii) Microempresas.
(iii) Consumo no-revolvente.

Categorías de clasificación del deudor

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la administración del cliente; mientras que para la cartera de créditos minorista (pequeñas empresas, microempresas y consumo no revolvente) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

(f) Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias.

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las categorías de clasificación crediticia.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos de deudores *a los que se ha clasificado en una categoría distinta a la categoría normal.*

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

V.F.

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la clasificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero.

Cuando corresponda de acuerdo a las exigencias de la SBS, la Gerencia registra las provisiones por riesgo cambiario crediticio y las provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento conforme a las disposiciones emitidas en sus Resoluciones SBS N° 041-2005 "Reglamento para la administración del riesgo cambiario crediticio" y N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas", respectivamente.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría normal

Tipos de crédito	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se encuentra activada la regla procíclica para las provisiones de créditos, conforme a la Circular N° B-2224-2014, emitida por la SBS el 27 de noviembre de 2014, con aplicación a partir de noviembre de 2014.

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos		Factor de conversión
(a)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el Banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

V.F.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	Años
Edificios	33
Instalaciones	10 – 33
Mejoras en propiedades alquiladas	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

El modelo de reconocimiento posterior de inmuebles, mobiliario y equipo seguido por la Financiera es el costo.

Las entidades financieras están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(h) Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Financiera actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(i) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en dación en pago y adjudicados por la Financiera como pago total o parcial de deudas se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones, la Financiera debe constituir las siguientes provisiones:

- Una provisión inicial del 20% del valor en la fecha de adjudicación para los bienes muebles e inmuebles recibidos.

- Para los bienes muebles se constituye una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial.

V.F.

- Para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 12avo mes de su adjudicación, la cual debe constituirse en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 12avo mes. Anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

(j) Plusvalía – Intangible de vida indefinida

La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Cualquier pérdida por deterioro de valor de la plusvalía es reconocida en el estado de resultados y otro resultado integral del período en que se produce. Una pérdida por deterioro de valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

(k) Activos Intangibles - Vida finita

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada como sigue:

	Años
Software	5
Otros	5

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles y se aplica a resultados en función al plazo de vigencia estimado.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Financiera es el costo.

	Años
Lista de clientes	8

Con respecto a la lista de clientes el método de amortización adoptado por la Financiera es ascendente con tasas anuales en un plazo de 8 años, de acuerdo a lo informado a la SBS. El cronograma de tasas es el siguiente:

Año	Tasa
2013	6.00%
2014	7.86%
2015	10.00%
2016	10.00%
2017	10.00%
2018	17.90%
2019	18.90%
2020	19.34%

De acuerdo a lo aprobado por la SBS en el Oficio Múltiple N° 12594-2013, de fecha 22 de marzo de 2013, el intangible Lista de Clientes inició su amortización a partir de junio de 2013.

V.F.

(l) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otro resultado integral, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(m) Adeudos y obligaciones financieras

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal o a su valor razonable con cambios en resultados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados del período en que se producen.

(n) Beneficios a los trabajadores

(n.1) Participación en las utilidades

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base del 5% de la base imponible, determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

Esta participación se registra de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 "Beneficios a los empleados". En consecuencia, se trata como un gasto de personal y un pasivo relacionado con beneficios para los trabajadores.

(n.2) Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores

Las vacaciones anuales de los trabajadores, las ausencias remuneradas y otros beneficios a los trabajadores se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios a los trabajadores resultantes de servicios prestados por los trabajadores se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

(n.3) Gratificaciones

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, a menos se acuerde con el trabajador otro tipo de compensación de conceptos remunerativos unificados.

(n.4) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Financiera corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito y se reconoce sobre la base del devengado. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho, a menos se acuerde con el trabajador otro tipo de compensación de conceptos remunerativos unificados.

V.F.

(o) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Financiera tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses de créditos directos y las comisiones por servicios bancarios son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, reestructurado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso o pérdida, la Financiera suspende el reconocimiento de los rendimientos a resultados y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos se reconocen como ingreso cuando se perciban. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

(q) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

V.F.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Financiera va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Financiera disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

(r) Estado de Flujos de Efectivo

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo, la Financiera utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 7 "Estado de Flujos de Efectivo". El efectivo y equivalente de efectivo incluye el saldo del rubro disponible.

(s) Pérdida por acción

La pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Financiera.

V.F.

(u) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable

Durante 2019 y 2018, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia:

Resolución (R.) Circular (G)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
R - SBS N° 5569-2019	Modifican Anexos 1 y 2 del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS	28/11/2019	29/11/2019
R - SBS N° 5570-2019	Modifican Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y otros dispositivos legales	28/11/2019	28/11/2019
G-203-2019	Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2019	06/10/2019	07/10/2019
R - SBS N° 1884-2019	Se sustituye el artículo 35° del Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	02/05/2019	04/05/2019
R - SBS N° 682-2019	Se modifica el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	21/02/2019	21/02/2019

La Gerencia considera que las modificaciones y/o precisiones realizadas por SBS no tienen efecto en el registro contable de las operaciones ni en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

4. DISPONIBLE

	2019	2018
Caja	8,521	8,270
Banco Central de Reserva del Perú (a)	9,696	11,047
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	15,100	18,576
Otras disponibilidades	29	29
	33,346	37,922

(a) Los fondos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Estos fondos han destinados a cubrir dicho encaje legal y son mantenidos en las bóvedas de la Financiera o están depositados en el BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones legales vigentes que aplican.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2019, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a una tasa anual de 1.25% y 0.00%, respectivamente (tasa anual de 1.95% y 0.05%, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el disponible sujeto a encaje en moneda nacional y extranjera está afecto a una tasa implícita en moneda nacional de 5% y en moneda

V.F.

extranjera de 50.67% sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) en moneda nacional y extranjera según lo requerido por el BCRP.

(b) Los depósitos en bancos del país corresponden, principalmente, a saldos en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 diciembre de 2019, los depósitos a plazo mantenidos por la Financiera en instituciones financieras ascendieron a S/13,000 (S/16,036 al 31 de diciembre de 2018).

En 2019, los intereses generados por los fondos disponibles, ascendieron a S/950 (S/734 en 2018) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses de disponible" del estado de resultados y otro resultado integral.

5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

Inversiones disponibles para la venta

	Valor razonable	
	2019	2018
Acciones	9	9

Inversiones a vencimiento

Vencimiento		Tasa de interés (cupón)		Costo amortizado	
2019	2018	2019	2018	2019	2018
		%	%		
Letras del Tesoro Público					
19/02/2020	22/05/2019	2.51%	2.48%	1,246	1,238
19/02/2020	17/04/2019	2.54%	2.40%	1,245	993
20/05/2020	20/02/2019	2.27%	2.30%	677	747
19/08/2020	21/08/2019	2.31%	2.33%	1,232	739
-	21/08/2019	-	2.28%	-	1,479
	Total			4,400	5,196

En 2019, las inversiones al vencimiento generaron un rendimiento neto de S/119 (S/135 en 2018), los cuales se incluyen en el rubro de "Ingresos por intereses por inversiones a vencimiento" del estado de resultados y otro resultado integral.

V.F.

6. CARTERA DE CREDITOS

	2019	%	2018	%
Créditos vigentes	223,903	96.25	241,879	94.71
Créditos a medianas empresas	869	0.37	360	0.14
Créditos a pequeñas empresas	52,280	22.47	60,526	23.70
Créditos a microempresas	67,148	28.86	79,919	31.29
Créditos de consumo	103,606	44.54	101,074	39.58
Créditos refinanciados	6,559	2.82	9,235	3.62
Créditos vencidos	13,016	5.59	14,081	5.51
Créditos en cobranza judicial	2,786	1.20	1,439	0.56
Total	246,264	105.86	266,634	104.40
Más:				
Rendimientos devengados, créditos vigente	8,451	3.63	9,372	3.67
	254,715	109.49	276,006	108.07
Menos:				
Provisión para incobrabilidad de créditos (d)	(21,243)	(9.13)	(20,486)	(8.02)
Intereses diferidos	(835)	(0.36)	(127)	(0.05)
	(22,078)	(9.49)	(20,613)	(8.07)
Total	232,637	100	255,393	100
Cuentas contingentes	-		-	

- La cartera de créditos directos, está básicamente respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por prendas de joyas, primeras prendas sobre vehículos, depósitos, fianzas, avales, las cuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a S/253,374 millones y S/276,359 millones, respectivamente. El valor de estas garantías se ha determinado en base al valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

  Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2019		2018	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/	US$	S/	US$
	%	%	%	%
Créditos a microempresas	45	N/A	42	N/A
Créditos de consumo	65	N/A	66	N/A
Créditos a medianas empresas	24	N/A	26	N/A
Créditos a pequeñas empresas	36	N/A	34	N/A

(a) La cartera de créditos de la Financiera clasificada por riesgo es la siguiente:

	Créditos directos					
	2019			2018		
	N° deudores	Valor	%	N° deudores	Valor	%
Normal	50,172	210,867	85.62	48,312	227,765	85.42
Con problemas potenciales	2,335	8,760	3.56	2,549	10,850	4.07
Deficiente	2,179	6,415	2.60	2,464	8,654	3.25
Dudoso	3,412	9,726	3.95	3,935	11,651	4.37
Pérdida	2,530	10,496	4.27	2,222	7,714	2.89
Total	60,828	246,264	100	60,482	266,634	100
Ingresos diferidos por operaciones de crédito		(835)			(127)	
		245,429			266,507	

(b) Los créditos directos distribuidos (sin incluir rendimientos devengados) por sectores económicos son los siguientes:

	2019		2018	
		%		%
Créditos de consumo	110,164	44.73	108,661	40.75
Agricultura y ganadería	34,654	14.07	41,729	15.65
Comercio	61,533	24.98	69,453	26.05
Otras actividades de servicios comunitarios	6,136	2.49	6,313	2.37
Transporte de almacenamiento y comunicación	6,191	2.51	7,233	2.71
Industria manufacturera	13,981	5.68	16,771	6.29
Actividades inmobiliarias	5,480	2.23	5,927	2.22
Intermediación financiera	-	0.00	22	0.01
Construcción	109	0.04	110	0.04
Servicios sociales de salud	947	0.38	1,192	0.45
Minería	235	0.10	46	0.02
Gobierno central	8	0.00	21	0.01
Pesca	116	0.05	109	0.04
Otros	6,710	2.72	9,047	3.39
Total	246,264	100	266,634	100

(c) Los créditos directos, tienen los siguientes vencimientos contractuales:

	2019		2018	
		%		%
Hasta 1 mes	20,819	8.45	22,386	8.40
Más de 1 mes y menos de 3 meses	39,513	16.04	42,248	15.85
Más de 3 meses y menos de 6 meses	56,394	22.90	61,330	23.00
Más de 6 meses y menos de 1 año	76,286	30.98	84,516	31.69
Más de 1 año	37,450	15.21	40,635	15.24
Vencidos y en cobranza judicial	15,802	6.42	15,519	5.82
	246,264	100	266,634	100

(d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

	Específica	Genérica	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	21,642	2,540	24,182
Provisiones	33,877	3,051	36,928
Reversión de provisiones	-	(2,388)	(2,388)
Castigos	(38,250)	-	(38,250)
Ajustes	14	-	14
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17,283	3,203	20,486
Provisiones	36,427	2,848	39,275
Reversión de provisiones	-	(2,999)	(2,999)
Castigos	(35,519)	-	(35,519)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	18,191	3,052	21,243

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está efectuada de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

En sesiones de Directorio efectuadas en el 2019 y 2018, en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 120 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación.

En 2019, los montos de capital de créditos castigados ascendieron a S/35,535 (S/38,250 en 2018) y los intereses en suspenso a S/12,508 (S/10,451 en 2018).

V.F.

(e) Cartera de créditos vendida

En el año 2019, la Financiera realizó ventas de cartera crediticia a Empresa Peruana de Recaudaciones S.A.C., ISoluciones Integrales S.A.C. y Expertis Master Servicer And Collection S.A.C.; dichas operaciones fueron realizadas al contado. Las carteras de créditos cedidas tenían un valor bruto en libros de S/34,213, las carteras vendidas correspondían a cartera castigada, las cuales se mantenía en cuentas de orden.

En el año 2018, la Financiera realizó ventas de cartera crediticia a la entidad ISoluciones Integrales S.A.C.; dichas operaciones fueron realizadas al contado. Las carteras de créditos cedidas tenían un valor bruto en libros de S/99,798, las carteras vendidas correspondían a cartera castigada, las cuales se mantenía en cuentas de orden.

El ingreso reconocido por la venta de cartera fue de S/2,447 y S/5,814 durante el año 2019 y 2018, respectivamente, que se incluye en el rubro "Otros ingresos" en el estado de resultados y otro resultado integral.

V.F.

(e) Cartera de créditos vendida

En el año 2019, la Financiera realizó ventas de cartera crediticia a Empresa Peruana de Recaudaciones S.A.C., ISoluciones Integrales S.A.C. y Expertis Master Servicer And Collection S.A.C.; dichas operaciones fueron realizadas al contado. Las carteras de créditos cedidas tenían un valor bruto en libros de S/34,213, las carteras vendidas correspondían a cartera castigada, las cuales se mantenía en cuentas de orden.

En el año 2018, la Financiera realizó ventas de cartera crediticia a la entidad ISoluciones Integrales S.A.C.; dichas operaciones fueron realizadas al contado. Las carteras de créditos cedidas tenían un valor bruto en libros de S/99,798, las carteras vendidas correspondían a cartera castigada, las cuales se mantenía en cuentas de orden.

El ingreso reconocido por la venta de cartera fue de S/2,447 y S/5,814 durante el año 2019 y 2018, respectivamente, que se incluye en el rubro "Otros ingresos" en el estado de resultados y otro resultado integral.

V.F.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

	Terrenos	Mejoras en propiedades alquiladas	Edificios e instalaciones	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Trabajos en curso	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2018	4,194	9,439	3,634	4,233	1,543	5,197	673	28,913
Adiciones	-	196	106	121	40	482	332	1,277
Ventas/Bajas	-	-	-	(104)	(53)	(415)	-	(572)
Transferencias	-	209	37	1	-	62	(309)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,194	9,844	3,777	4,251	1,530	5,326	696	29,618
Adiciones	-	1,088	42	463	52	741	-	2,386
Ventas/Bajas	-	(354)	-	(209)	(343)	(110)	-	(1,016)
Transferencias	16	-	(16)	-	-	696	(696)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,210	10,578	3,803	4,505	1,239	6,653	-	30,988
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2018	-	4,963	1,593	2,729	1,226	3,022	-	13,533
Adiciones	-	834	166	406	133	931	-	2,470
Ventas/Bajas	-	-	-	(97)	(46)	(328)	-	(471)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	5,797	1,759	3,038	1,313	3,625	-	15,532
Adiciones	-	1,161	169	349	96	1,069	-	2,844
Ventas/Bajas	-	(354)	-	(202)	(313)	(110)	-	(979)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	6,604	1,928	3,185	1,096	4,584	-	17,397
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2019	4,210	3,974	1,875	1,320	143	2,069	-	13,591
Al 31 de diciembre de 2018	4,194	4,047	2,018	1,213	217	1,701	696	14,086

V.F.

La Financiera tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera mantiene activos con un valor de S/5,714 y S/4,136, respectivamente, correspondientes a mobiliario y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ningún activo de la Financiera fue otorgado en garantía de préstamos.

La Gerencia de la Financiera considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	Licencias y Software	Lista de clientes	Total
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2018	4,647	7,800	12,447
Adiciones	1,219	-	1,219
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5,866	7,800	13,666
Adiciones	74	-	74
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,940	7,800	13,740
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2018	4,319	3,421	7,740
Amortización del año	254	1,396	1,650
Otros	42	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,615	4,817	9,432
Amortización del año	324	1,474	1,798
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,939	6,291	11,230
Costo neto:			
Total al 31 de diciembre de 2019	1,001	1,509	2,510
Total al 31 de diciembre de 2018	1,251	2,983	4,234

La determinación del valor del intangible Lista de Clientes se realizó aplicando el método de "Excess Earning Method Approach", el cual se basa en los flujos de caja remanentes generados por los clientes adquiridos. Dicha metodología consiste en realizar una proyección de los ingresos generados por los clientes adquiridos en la Transacción y sustraerle los flujos generados por todos los activos que contribuyen a dicha generación con el propósito de estimar el flujo remanente proveniente únicamente del negocio originado por la Lista de Clientes. Para realizar esta proyección de ingresos se estima una tasa de deserción en función a la deserción histórica de los clientes objeto de análisis. Los flujos remanentes son descontados a una tasa de mercado que toma en cuenta la naturaleza y riesgo del activo intangible.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera mantiene softwares totalmente amortizados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/4,360.

La Gerencia revisa periódicamente la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

V.F.

En opinión de la Gerencia de la Financiera, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por la Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

9. PLUSVALIA

El 30 de diciembre de 2012, la Financiera se fusionó con Caja Rural de Ahorro y Crédito Promotora de Finanzas (en adelante Profinanzas), de acuerdo a lo establecido por la SBS mediante Resolución SBS N° 9618-2012, la cual autorizó la fusión por absorción de la Financiera con Profinanzas, extinguiéndose esta última sin liquidarse. En este sentido, la adquisición previa de Profinanzas generó una plusvalía por el exceso de las contraprestaciones otorgadas, sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de Profinanzas reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía fue determinada como el mayor valor entre la contraprestación transferida S/49,351 y el valor razonable de los activos netos al 1 de agosto de 2012 (fecha de adquisición de Profinanzas), como se detalla a continuación:

Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de adquisición:	
Marca	(4,600)
Lista de clientes	(7,800)
Otros activos y pasivos, netos	(29,054)
Total valor razonable de los activos netos identificables	(41,454)
Contraprestación pagada	49,351
Participación no controladora	283
Plusvalía	8,180

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por la unidad generadora de efectivo identificada por la adquisición de Profinanzas y en su opinión los valores recuperables de la Plusvalía al 31 de julio de 2019 y 2018 (revisión anual posterior a la fecha de combinación de negocios), son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por pérdida por deterioro para dicho activo a la fecha de los estados financieros. Para la determinación del valor de la plusvalía se aplicó el método de Flujos de Caja Descontados para el Accionista, el cual se basa en descontar los flujos de caja que genera el negocio adquirido para los accionistas tomando en consideración los requerimientos de capital regulatorio propios de la industria. Dicha metodología consistió en proyectar los flujos para los accionistas y descontarlos a su tasa de costo de oportunidad, el cual fue estimado en 11.0% (12.0% en 2018). Cabe señalar que, debido a que se trata de un negocio en marcha con vida indefinida, la metodología requiere la estimación de un valor a perpetuidad, el cual fue estimado a una tasa de 2.0%. La valorización se realizó al interior de la Financiera.

10. OTROS ACTIVOS

	2019	2018
Pagos anticipados y cargas diferidas	992	1,130
Operaciones en trámite	112	132
Bienes diversos	17	18
Total	1,121	1,280

V.F.

11. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

	2019	%	2018	%
Cuentas a plazo	227,855	94.44	256,272	94.88
A la vista	640	0.27	343	0.13
Cuentas de ahorro	10,771	4.46	10,489	3.88
Depósitos a Plazo a Instituciones Financieras	2,001	0.83	3,002	1.11
Total	241,267	100.00	270,106	100.00

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 0.91% y 1.12%, respectivamente del monto total al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, un monto de S/180 millones (S/198 millones al 31 de diciembre de 2018), incluidos en los depósitos y obligaciones, están cubiertas por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos ascendió a S/101.

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2019		2018	
	Cuentas en		Cuentas en	
	S/	US$	S/	US$
	%	%	%	%
Cuentas de ahorro	1.63	0.23	1.70	0.23
Cuentas a plazo	6.19	0.58	6.55	0.54

Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es como sigue:

	2019	%	2018	%
Hasta 1 mes	47,324	19.61	22,704	8.40
De 1 mes y menos de 3 meses	28,938	11.99	36,860	13.65
De 3 meses y menos de 6 meses	44,149	18.30	56,827	21.04
De 6 meses y menos de 12 meses	55,424	22.97	78,994	29.25
Más de 12 meses	65,432	27.13	74,721	27.66
Total	241,267	100.00	270,106	100.00

12. CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Vacaciones por pagar	1,274	1,255
Proveedores	406	903
Beneficios a los trabajadores por pagar	458	796
Tributos por pagar	797	633
Cuentas por pagar diversas	742	511
Primas al fondo de seguro	272	288
Total	3,949	4,386

13. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado asciende al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a S/82,842, representado por 82,841,981 acciones comunes, con un valor nominal S/1 sol cada una, las cuales han sido autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

De conformidad con la Ley General se requiere que el capital social alcance la suma mínima de S/13,822, según lo publicado por la SBS en octubre de 2019 (S/13,727 en octubre 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Financiera supera dicho requerimiento regulatorio.

La estructura de participación en el capital social es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionista N°	Participación %
Hasta 1	1	0.01
De 99 a 100	1	99.99
	2	100.00

(b) Reservas

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera, cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital pagado. La Reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades.

Durante el 2019, la Financiera por acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo de 2019, no se constituyó reserva legal debido a que no se obtuvo utilidades del ejercicio 2018. Durante el 2018, la Financiera por acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo de 2018, constituyó reserva legal por la suma de S/11 que corresponden a las utilidades del ejercicio 2017.

(c) Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 5 % del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

14. PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Patrimonio Efectivo de la Financiera, determinado según las normas legales es S/53,777 y S/59,121, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General, aplicables a las operaciones de la Financiera en el Perú.

V.F.

Al 31 de diciembre, el Patrimonio Efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

	2019	2018
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado (Nota 13)	82,842	82,842
Más:		
Reserva legal (Nota 13)	2,235	2,235
Menos:		
Pérdida acumulada	(20,980)	(18,784)
Pérdida del ejercicio	(5,192)	(2,195)
Plusvalía (Nota 9)	(8,180)	(8,180)
	50,725	55,918
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	3,052	3,203
Subtotal	3,052	3,203
Total	53,777	59,121

Al 31 de diciembre de 2019, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por la Financiera, según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a S/272,582 (S/295,778 al 31 de diciembre de 2018).

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio Efectivo de la Financiera representa el 15.78% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (15.90% al 31 de diciembre de 2018).

15. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera no mantiene créditos indirectos bajo la modalidad de cartas fianzas de clientes.

16. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

	2019	2018
Remuneraciones	18,339	18,988
Gratificaciones	4,827	4,603
Comisiones	3,581	3,717
Compensación tiempo de servicios	2,245	2,373
Seguridad y previsión social	2,228	2,311
Remuneración vacacional	1,946	2,001
Diversos	2,547	1,956
Bonificaciones	450	409
Total	36,163	36,358

V.F.

17. GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

	2019	2018
Diversos	4,824	4,419
Alquileres	3,836	3,423
Comunicaciones	1,540	1,682
Transporte	1,596	1,691
Vigilancia y protección	1.658	1,669
Honorarios profesionales	930	957
Suministros diversos	643	702
Publicidad	540	698
Seguros	193	168
Total	15,760	15,409

18. OTROS INGRESOS Y GASTOS

	2019	2018
Ingresos por arrendamiento	331	310
Otros ingresos y gastos, neto	(789)	(68)
Total	(458)	242

19. PERDIDA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La pérdida básica y diluida por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la pérdida básica y diluida por acción es la misma.

La pérdida básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de acciones en miles	
	2019	2018
En circulación al inicio del año (Nota 13 (a))	82,842	82,842
Promedio ponderado de acciones en circulación al final del año	82,842	82,842
Pérdida neta del año (en soles)	(5,192)	(2,196)
Acciones denominador	82,842	82,842
Pérdida básica y diluida por acción (S/)	(0.063)	(0.026)

V.F.

20. SITUACION TRIBUTARIA

(i) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias estas conformado por:

	2019	2018
Impuesto a la renta diferido (Nota 20 (ii))	(1,888)	(319)

Para los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la pérdida antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la pérdida antes de impuestos):

	2019		2018	
	Importe	Porcentaje %	Importe	Porcentaje %
Pérdida antes impuesto a la renta	(6,895)	100	(2,515)	100.00
Impuesto a la renta según la tasa tributaria	(2,034)	(29.50)	(742)	(29.50)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	146	2.12	423	16.82
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	(1,888)	(27.38)	(319)	(12.68)

(ii) Movimiento del impuesto a las ganancias diferido

El movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido y las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial	Adiciones (recuperos) Resultado del periodo	Saldo final
Al 31 de diciembre de 2019:			
Perdidas Compensables:	303	1,263	1,566
Pérdida tributaria			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica para créditos	945	(45)	900
Provisión para vacaciones	266	6	272
Depreciación en exceso	718	130	848
Amortización en exceso	55	(118)	-63
Otras provisiones	(43)	110	67
Provisión genérica para bienes adjudicados	(59)	91	32
Amortización Lista Clientes	182	205	387
Ingresos Diferidos	-	209	209
Otros	-	37	37
Total neto	2,367	1,888	4,255

V.F.

20. SITUACION TRIBUTARIA

(i) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias estas conformado por:

	2019	2018
Impuesto a la renta diferido (Nota 20 (ii))	(1,888)	(319)

Para los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la pérdida antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la pérdida antes de impuestos):

	2019		2018	
	Importe	Porcentaje %	Importe	Porcentaje %
Pérdida antes impuesto a la renta	(6,895)	100	(2,515)	100.00
Impuesto a la renta según la tasa tributaria	(2,034)	(29.50)	(742)	(29.50)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	146	2.12	423	16.82
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	(1,888)	(27.38)	(319)	(12.68)

(ii) Movimiento del impuesto a las ganancias diferido

El movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido y las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial	Adiciones (recuperos) Resultado del periodo	Saldo final
Al 31 de diciembre de 2019:			
Perdidas Compensables:	303	1,263	1,566
Pérdida tributaria			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica para créditos	945	(45)	900
Provisión para vacaciones	266	6	272
Depreciación en exceso	718	130	848
Amortización en exceso	55	(118)	-63
Otras provisiones	(43)	110	67
Provisión genérica para bienes adjudicados	(59)	91	32
Amortización Lista Clientes	182	205	387
Ingresos Diferidos	-	209	209
Otros	-	37	37
Total neto	2,367	1,888	4,255

V.F.

	Saldo inicial	Adiciones (recuperos) Resultado del período	Saldo final
Al 31 de diciembre de 2018:			
Perdidas Compensables:	26	277	303
Pérdida tributaria			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica para créditos	749	196	945
Provisión para vacaciones	291	(25)	266
Depreciación en exceso	594	124	718
Amortización en exceso	475	(420)	55
Otras provisiones	(44)	1	(43)
Provisión genérica para bienes adjudicados	(43)	(16)	(59)
Amortización Lista Clientes	-	182	182
Total neto	2,048	319	2,367

(iii) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(iv) Precio de transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/9,300 (USD2,700)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2017
Reporte Maestro	S/81,000 (USD23,800)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2018

La Financiera cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro de 2018 que fue sometido a la Administración Tributaria en junio y noviembre de 2019, la Financiera está realizando el Reporte Local por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en relación a los precios de transferencia.

V.F.

	Saldo inicial	Adiciones (recuperos) Resultado del período	Saldo final
Al 31 de diciembre de 2018:			
Perdidas Compensables:	26	277	303
Pérdida tributaria			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica para créditos	749	196	945
Provisión para vacaciones	291	(25)	266
Depreciación en exceso	594	124	718
Amortización en exceso	475	(420)	55
Otras provisiones	(44)	1	(43)
Provisión genérica para bienes adjudicados	(43)	(16)	(59)
Amortización Lista Clientes	-	182	182
Total neto	2,048	319	2,367

(iii) Tasas del impuesto

La tasa de Impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(iv) Precio de transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/9,300 (USD2,700)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2017
Reporte Maestro	S/81,000 (USD23,800)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2018

La Financiera cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro de 2018 que fue sometido a la Administración Tributaria en junio y noviembre de 2019, la Financiera está realizando el Reporte Local por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en relación a los precios de transferencia.

V.F.

(v) Modificaciones significativas al régimen del impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2019, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2020:

Deducibilidad de intereses

Mediante el Decreto Legislativo No.1424, hasta el ejercicio 2020 la deducibilidad de los intereses por préstamos con terceros, sean vinculados o no, debe cumplir con un requisito adicional, el cual establece que los intereses solo serán deducibles por la parte del préstamo que no sea mayor a 3 veces el patrimonio neto de la entidad peruana al cierre del ejercicio anterior (subcapitalización). A partir del ejercicio 2021 este límite es reemplazado por el 30% del EBITDA.

Prórroga de la exoneración a la ganancia de capital por enajenación de valores en Bolsa

Mediante el Decreto de Urgencia No. 005-2019, se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022 la exoneración a la ganancia de capital proveniente de la enajenación de determinados valores en Bolsa.

Prórroga de la exoneración de las rentas de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro.

Mediante el Decreto de Urgencia No. 025-2019, se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020 la exoneración de las rentas de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro.

Fondos de Inversión en Bienes Inmobiliarios (FIRBI)

Mediante el Decreto de Urgencia No. 009-2019, se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022 el tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.

Agentes de retención

Mediante el Decreto de Urgencia No. 025-2019 se han designado a los distribuidores de cuotas de participación de Fondos Mutuos como agentes de retención del Impuesto a la Renta correspondiente a partir del 13 de diciembre de 2019.

Modificaciones al TUO de la Ley General de Minería

Mediante el Decreto de Urgencia No.021-2019 se ha modificado a partir del 06 de diciembre de 2019 el artículo 84 del TUO de la Ley General de Minería, a fin de que se cumplan los requisitos allí previstos relacionados a la contabilidad en moneda extranjera, normas de ajuste integral por inflación y tipo de cambio aplicable cuando se trata de los contratos de estabilidad tributaria por un plazo de quince años tratándose de proyectos mineros con capacidad inicial no menor de 15,000 TM/día o de ampliaciones destinadas a llegar a una capacidad no menor de 20,000 TM/día referentes a una o más concesiones o a una o más Unidades Económicas Administrativas.

Prórroga de Beneficios al Sector Agrario

Mediante el Decreto de Urgencia No- 043-2019 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2031 la vigencia de la aplicación de la tasa reducida de 15% por el Impuesto a la Renta para empresas que realizan actividades comprendidas en la Ley 27360 – Sector Agrario. Así mismo se ha ampliado el beneficio de depreciación a razón del 20% anual del monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego; así como la deducción

V.F.

(v) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2019, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2020:

Deducibilidad de intereses

Mediante el Decreto Legislativo No.1424, hasta el ejercicio 2020 la deducibilidad de los intereses por préstamos con terceros, sean vinculados o no, debe cumplir con un requisito adicional, el cual establece que los intereses solo serán deducibles por la parte del préstamo que no sea mayor a 3 veces el patrimonio neto de la entidad peruana al cierre del ejercicio anterior (subcapitalización). A partir del ejercicio 2021 este límite es reemplazado por el 30% del EBITDA.

Prórroga de la exoneración a la ganancia de capital por enajenación de valores en Bolsa

Mediante el Decreto de Urgencia No. 005-2019, se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022 la exoneración a la ganancia de capital proveniente de la enajenación de determinados valores en Bolsa.

Prórroga de la exoneración de las rentas de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro.

Mediante el Decreto de Urgencia No. 025-2019, se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020 la exoneración de las rentas de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro.

Fondos de Inversión en Bienes Inmobiliarios (FIRBI)

Mediante el Decreto de Urgencia No. 009-2019, se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022 el tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.

Agentes de retención

Mediante el Decreto de Urgencia No. 025-2019 se han designado a los distribuidores de cuotas de participación de Fondos Mutuos como agentes de retención del Impuesto a la Renta correspondiente a partir del 13 de diciembre de 2019.

Modificaciones al TUO de la Ley General de Minería

Mediante el Decreto de Urgencia No.021-2019 se ha modificado a partir del 06 de diciembre de 2019 el artículo 84 del TUO de la Ley General de Minería, a fin de que se cumplan los requisitos allí previstos relacionados a la contabilidad en moneda extranjera, normas de ajuste integral por inflación y tipo de cambio aplicable cuando se trata de los contratos de estabilidad tributaria por un plazo de quince años tratándose de proyectos mineros con capacidad inicial no menor de 15,000 TM/día o de ampliaciones destinadas a llegar a una capacidad no menor de 20,000 TM/día referentes a una o más concesiones o a una o más Unidades Económicas Administrativas.

Prórroga de Beneficios al Sector Agrario

Mediante el Decreto de Urgencia No- 043-2019 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2031 la vigencia de la aplicación de la tasa reducida de 15% por el Impuesto a la Renta para empresas que realizan actividades comprendidas en la Ley 27360 – Sector Agrario. Así mismo se ha ampliado el beneficio de depreciación a razón del 20% anual del monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego; así como la deducción

V.F.

hasta el límite del 10% del gasto o costo sustentado con boletas de venta o tickets emitidos por contribuyentes del Nuevo RUS.

Deducción adicional por gastos de I+D+i

Mediante Decreto de Urgencia No. 010-2019 se ha ampliado la vigencia de la deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica hasta el ejercicio gravable 2022. Se han modificado los porcentajes de deducción adicional del 50%, 75% ó 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Gastos de vehículos

Mediante el Decreto Supremo No. 181-2019-EF se ha establecido a partir del ejercicio 2020 la no deducibilidad de los gastos de vehículos con costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, según se trate de adquisiciones a título oneroso o gratuito, mayor a 26 UIT (antes, era 30 UIT) adquiridos a partor del 16 de junio de 2019.

Intercambio automático de información tributaria

Mediante el Decreto Supremo No. 369-2019-EF se establece la información financiera que se debe suministrar a la SUNAT para que realice el intercambio automático de información conforme a lo acordado en los tratados internacionales y en las decisiones de la Comisión de la Comunidad Andina, a fin de que la SUNAT realice el intercambio automático de información financiera utilizando un formato electrónico estándar, facultándose a dicha entidad para que, mediante resolución de superintendencia, determine el o los conceptos que las instituciones financieras sujetas a reportar deben consignar en la declaración informativa.

Crédito indirecto por Impuesto a la Renta pagado en el exterior

Mediante el Decreto Supremo No. 369-2019-EF se establecen las normas reglamentarias para la aplicación del crédito indirecto por el impuesto a la renta pagado por la sociedad no domiciliada de primer o segundo nivel. A este efecto se entiende como tal al impuesto a la renta empresarial pagado por estas en el exterior, en la parte proporcional que corresponde a los dividendos o utilidades distribuidas a la persona jurídica domiciliada en el país o a la sociedad no domiciliada de primer nivel, respectivamente. Los impuestos pagados en el exterior se convierten a moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado compra, cotización de oferta y demanda que corresponda al 31 de diciembre del ejercicio en el que se imputa la renta, sobre la que inciden tales impuestos.

Se entiende como dividendos o utilidades distribuidas a los distribuidos por la sociedad no domiciliada de primer nivel en efectivo o en especie, salvo mediante títulos de propia emisión representativos de capital. Se considera que la sociedad no domiciliada de primer nivel ha distribuido dividendos o utilidades cuando estos han sido pagados o puestos a disposición de la persona jurídica domiciliada en el país. Lo señalado comprende a la distribución de reservas de libre disposición y adelanto de utilidades.

Se entiende por Impuesto a la Renta pagado por la sociedad no domiciliada de primer o segundo nivel, al Impuesto a la Renta empresarial pagado por estas en el exterior, en la parte proporcional que corresponde a los dividendos o utilidades distribuidas a la persona jurídica domiciliada en el país o a la sociedad no domiciliada de primer nivel, respectivamente.

Cuando la SUNAT lo requiera, la persona jurídica domiciliada en el país debe acreditar su participación en las sociedades de primer y segundo nivel con, documento de fecha cierta o cualquier otro documento fehaciente en el que conste, por lo menos, la denominación o razón social de la titular de las acciones o de la tenedora de los ADR´s y GDR's tratándose de las acciones que subyacen en estos, el porcentaje de participación en la sociedad no domiciliada y el tipo de acciones que aquella posee en esta. Si el referido documento se expide en idioma extranjero, la persona jurídica domiciliada en el país debe presentar una traducción al castellano de este cuando así lo solicite la SUNAT.

V.F.

(vi) Situación tributaria de la Financiera

La Financiera tiene en curso un proceso de Fiscalización por parte de la administración tributaria por el periodo 2016, al cierre del 31 de diciembre de 2019 no han determinado resultado de la fiscalización. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Financiera de los ejercicios 2017 al 2018 y las que será presentada por el ejercicio 2019, se encuentran pendientes de revisión por la autoridad tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

La Gerencia de la Financiera estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Financiera y de sus asesores legales cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(vii) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Financiera adoptó el sistema (a).

Por el periodo 2019, la Financiera obtuvo una pérdida neta tributaria de S/4,281. Por el 2018 una pérdida compensable de S/939 y por el 2017 una pérdida compensable de S/88.

Ejercicio	Pérdida por compensar	Año de vencimiento del plazo de cuatro años
2017	87	2021
2018	939	2022
2019	4,281	2023

21. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Financiera en los años 2019 y 2018 no realizó transacciones con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera no mantiene cuenta por cobrar ni por pagar a Orca Credit Holdings LLC ni a otras relacionadas.

Préstamos al personal clave

Al 31 de diciembre de 2019, el personal clave y directorio de la Financiera mantienen operaciones de créditos con 25 (Funcionarios) las cuales han sido otorgadas de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de las entidades financieras en el Perú, incluyendo familiares establecidos por ley (en el 2017 el personal clave y directorio no mantienen operaciones de créditos)

V.F.

Retribuciones al Directorio y Administradores

En 2019, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/4,034 (S/4,266 en 2018).

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativos y laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla, las cuales ascienden a S/123 y S/ 88 respectivamente, y que se encuentran registradas en el rubro Provisiones del Estado de situación financiera. A opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales que deban ser registrados por la Financiera.

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categoría de instrumentos financieros

	2019 Activos Financieros			2018 Activos Financieros		
	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable	Mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable	Mantenidos hasta el vencimiento
Activo						
Disponible	33,948	-	-	37,922	-	-
Inversiones disponibles para la venta						
Instrumentos Representativos de Patrimonio	-	9	-	-	9	-
Inversiones a vencimiento						
Instrumentos Rep. de Deuda - Bonos RFA y letras del Tesoro	-	-	4,400	-	-	5,196
Cartera de créditos	232,837			255,393	-	-
Cuentas por cobrar	1,048	-	-	1,052	-	-
Total	267,833	9	4,400	294,367	9	5,196

	2019 Pasivos financieros Valor nominal	2018 Pasivos financieros Valor nominal
Pasivo		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	241,267	270,106
Adeudos y obligaciones financieras	4,220	-
Cuentas por pagar	3,949	4,386
Total	249,436	274,492

(b) Gestión de riesgos financieros

La Financiera está expuesta a distintos tipos de riesgos que afectan su rentabilidad, operaciones y por ende el reflejo de sus transacciones en la situación financiera. Por lo tanto, la maximización de los beneficios económicos requiere el conocimiento, la evaluación y el monitoreo de los factores que pueden producirlos, estos riesgos están asociados a riesgos de mercado, crédito, operacionales y de liquidez de forma general.

La Financiera a través de la identificación de riesgos, identifica aquellos riesgos internos y externos que pueden tener un impacto negativo sobre los objetivos de la Financiera.

La Financiera establece una estructura organizacional que define los procesos, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación entre las diferentes áreas de la Financiera que participa en la administración de riesgos.

V.F.

La Gerencia de la Financiera, sobre la base de su experiencia, controla los riesgos de crédito, de mercado (tipo de cambio y tasa de interés) y de liquidez, de acuerdo a lo siguiente:

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias de una contraparte. Para esto la Financiera mantiene un estricto control a todos los niveles del proceso del crédito. Iniciando desde el vínculo inicial con el deudor, este proceso parte de la prospección del Oficial de Negocios e ingresa a un proceso de evaluación y control de calidad de la información que verifica la evaluación y controla la calidad de la información que se ingresa a la base de datos, así como también que todas las políticas de crédito se apliquen de manera correcta.

En la etapa de seguimiento, se emiten reportes diarios, semanales y mensuales, en los que se muestra la evolución de la cartera por producto, cosechas y demás cortes que se puedan requerir, esto lo realiza la Unidad de Riesgo de Crédito, que es la encargada de suministrar información a toda la Financiera. Toda esta información es analizada y presentada al Comité de Administración Integral de Riesgos, los cuales toman conocimiento y definen la dirección de la estrategia de riesgo de la Financiera.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera, se detalla a continuación:

Exposición máxima al riesgo de crédito	**Notas**	**2019**	**2018**
Activo			
Disponible	4	33,346	37,922
Cartera de créditos	6	232,637	255,393
Cuentas por cobrar		1,048	1,052
Inversiones disponibles para la venta	5	9	9
Inversiones a vencimiento	5	4,400	5,196
Total		271,440	299,572

El siguiente, es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

1. No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable de vigente.

2. Vencidos, pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo de normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable diferente a vigente.

3. Deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y perdida.

V.F.

4. Crédito no minorista: comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas, grandes empresas y corporativos.

	Cartera de créditos				
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Año 2019					
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	869	114,826	95,172	210,867	91
CPP	-	3,217	3,482	6,699	3
	869	118,043	98,654	217,566	94
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal					
CPP	-	1,949	112	2,061	1
	-	1,949	112	2,061	1
Créditos deteriorados					
Deficiente	-	3,118	3,297	6,415	3
Dudoso	-	5,288	4,438	9,726	4
Pérdida	-	6,834	3,663	10,497	5
	-	15,240	11,398	26,638	11
Más:					
Rendimientos devengados créditos	43	3,640	2,767	8,450	4
Cartera Bruta	912	140,872	112,932	254,715	109
Menos:					
Intereses y comisiones diferidas	-	(342)	(493)	(835)	0.1
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(9)	(12,109)	(9,115)	(21,343)	9
Total neto	903	128,421	103,314	232,637	100

	Cartera de créditos				
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Año 2018					
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	360	135,301	92,104	227,765	89
CPP	-	3,292	3,741	7,033	3
	360	138,593	95,845	234,798	92
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal					
CPP	201	3,432	185	3,817	1
	201	3,432	185	3,817	1
Créditos deteriorados					
Deficiente	43	4,996	3,615	8,654	3
Dudoso	-	6,251	5,400	11,651	5
Pérdida	18	4,080	3,616	7,714	3
	61	15,327	12,631	28,019	11
Más:					
Rendimientos devengados créditos	44	6,704	2,624	9,372	4
Cartera Bruta	666	164,056	111,285	276,006	108
Menos:					
Intereses y comisiones diferidas	-	(70)	(57)	(127)	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(37)	(10,728)	(9,721)	(20,486)	8
Total neto	629	153,258	101,507	255,393	100

V.F.

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados y vencidos, pero no deteriorados por tipo de crédito junto con el valor de las garantías relacionadas y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

Créditos deteriorados:

	Año 2019		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Deteriorados	-	15,240	11,398
Valor de las garantías	-	338	323
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	10,712	7,051

	Año 2018		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Deteriorados	61	15,328	12,631
Valor de las garantías	-	219	389
Provisión para créditos de cobranza dudosa	29	9,045	7,683

Créditos vencidos, pero no deteriorados:

	Año 2019		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Vencidos pero no deteriorados	-	1,949	112
Valor de las garantías	-	186	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	93	6

	Año 2018		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Vencidos pero no deteriorados	201	3,432	185
Valor de las garantías	201	222	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	5	166	9

Al 31 de diciembre, los créditos vencidos, pero no deteriorados muestran el siguiente detalle de atraso:

	2019		
Tipo de crédito	**Créditos vencidos y no deteriorados**		
Días de atraso	**0-15**	**16-30**	**Total**
Créditos micro y pequeña empresa	1,949	-	1,949
Consumo	112	-	112
Subtotal	2,061	-	2,061

	2018		
Tipo de crédito	**Créditos vencidos y no deteriorados**		
Días de atraso	**0-15**	**16-30**	**Total**
Créditos no minoristas	201	-	201
Créditos micro y pequeña empresa	3,432	-	3,432
Consumo	185	-	185
Subtotal	3,818	-	3,818

V.F.

Garantías

La Financiera utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Financiera principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja de los clientes, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son: hipotecas sobre terrenos, prendas mobiliarias (joyas), entre otros.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Financiera, los bienes recibidos en pago y adjudicados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Garantías preferidas		
Primera hipotecas sobre inmuebles	9,599	11,349
Primera garantía mobiliaria sobre joyas y metales preciosos	1,913	1,703
	11,512	13,052
Garantías preferidas autoliquidables		
Depósitos en efectivo en moneda nacional y moneda extranjera constituidos en las empresas del sistema financiero	968	2,206
	968	2,206
Otras garantías no preferidas		
Garantías no preferidas - avales y fianzas		
Avales	3,536	4,142
	3,536	4,142
Total garantías recibidas	16,016	19,400

Créditos castigados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	16,461	79,804
Adiciones	35,535	38,250
Recuperos	(710)	(1,795)
Venta de castigados	(34,213)	(99,798)
Saldo final	17,073	16,461

V.F.

Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	2019		
	Activos financieros		
	Mantenidos hasta el vencimiento Al costo amortizado	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable
Créditos de consumo	-	110,164	-
Comercio	-	61,533	-
Agricultura y ganadería	-	34,654	-
Industria manufacturera	-	13,981	-
Actividades inmobiliarias	-	5,480	-
Transporte de almacenamiento y comunicación	-	6,191	-
Otras actividades de servicios comunitarios	-	6,136	-
Servicios sociales de salud	-	947	-
Construcción	-	109	-
Pesca	-	116	-
Minería	-	235	-
Otros	4,400	6,718	9
Total	4,400	246,264	9

	2018		
	Activos financieros		
	Mantenidos hasta el vencimiento Al costo amortizado	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable
Créditos de consumo	-	108,661	-
Comercio	-	69,453	-
Agricultura y ganadería	-	41,729	-
Industria manufacturera	-	16,771	-
Actividades inmobiliarias	-	5,927	-
Transporte de almacenamiento y comunicación	-	7,233	-
Otras actividades de servicios comunitarios	-	6,313	-
Servicios sociales de salud	-	1,192	-
Construcción	-	110	-
Pesca	-	109	-
Minería	-	46	-
Gobierno Central	-	21	-
Intermediación financiera	-	22	-
Otros	5,196	9,047	9
Total	5,196	266,634	9

(ii) Riesgos de mercado

El Riesgo de Mercado es el riesgo de pérdida de valor de la cartera de la Financiera, producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Financiera asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez es controlar y verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Gerencia de División de Riesgos y Cobranzas y el Comité de Administración Integral de Riesgos, para evaluar el comportamiento e identificar los posibles riesgos de liquidez y precios (tasas de interés y tipo de cambio).

Dentro de las funciones de la Unidad de Riesgos están establecer mecanismos de evaluación de la exposición al riesgo de tasa de interés, debiendo realizar análisis de sensibilidad de los activos, pasivos y contingentes, analizar la posición de calce de los activos en relación a los pasivos, determinando si existe una brecha de duración, establecer la sensibilidad de los activos, pasivos y patrimonio a cambios en las tasas de interés así como también establecer sistemas de alerta temprana que incluyan variables endógenas y exógenas para una adecuada medición de riesgos de la Financiera, otra de sus funciones es la elaboración de indicadores y/o reportes requeridos por el comité.

V.F.

El Directorio debe aprobar políticas, estrategias y procedimientos permanentemente de tal modo que permitan un adecuado manejo de los riesgos de mercado, además debe revisar que las políticas, estrategias y procedimientos deben ser compatibles con el volumen y complejidad de las operaciones que realiza la institución controlada, y contener al menos lo siguiente:

- La composición de los activos, pasivos y contingentes; el nivel de sensibilidad de éstos respecto a las variaciones de mercado y las tasas de interés por tipo de instrumento y plazo; y, el grado de confianza con relación al nivel de liquidez y solvencia de los mecanismos e instrumentos que se utilicen para administrar la cobertura de las posiciones;

- Las medidas para que la administración de la Financiera pueda efectivamente identificar, hacer el seguimiento y controlar los riesgos de mercado que asume;

- Las pautas de la estrategia de cobertura.

El Comité de Riesgos se encarga de establecer los límites de riesgos de mercado y de toda clase de inversiones financieras, así como controlar los riesgos de mercado con énfasis en riesgo de tasa de interés por la introducción de nuevos productos y operaciones, las que deben efectuarse de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos para tal fin. Establecer e implementar planes de contingencia frente a los riesgos de mercado que consideren distintos escenarios y evaluar su efectividad y rapidez de respuesta.

Cabe mencionar que la Financiera tiene como objetivo institucional tratar de disminuir al máximo la exposición a los riesgos de mercado, por lo tanto, a pesar de su rentabilidad, no se utilizarán estrategias de financiamiento que incrementen estos riesgos, sustentado en que su especialización es atender el segmento de microempresa y consumo, la Financiera no destinará recursos para negocios especulativos, no tendrá posiciones en moneda extranjera descubiertas, así como tampoco adquirirá commodities. Su intervención en el mercado de derivados se limitará a la obtención de instrumentos de cobertura con autorización previa de la SBS.

También se establece que los contingentes (garantías) no serán productos del giro principal del negocio de la Financiera y que su emisión se la hará únicamente en aquellos casos en los que se tenga un colateral de dinero en efectivo o de un depósito a plazo.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, está constituido por el riesgo de que la institución tenga pérdidas como consecuencia de cambios en la cotización de la moneda extranjera que afecte a su posición o inversiones que pueda tener.

Por su línea principal de negocios, la Financiera realiza de manera general operaciones de crédito únicamente en soles, por lo tanto, no mantendrá posiciones en otras divisas excepto para el manejo de excesos de liquidez.

La Unidad de Riesgo realiza estimaciones de variación del tipo de cambio (VAR) de tal manera de poder estimar las potenciales variaciones que puedan tener las posiciones de la institución respecto a esta moneda.

V.F.

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	2019 Dólar estadounidense	Soles	Total
Activos monetarios			
Disponible	863	32,483	33,346
Inversiones a vencimiento			
Instrumentos de deuda	-	4,400	4,400
Cartera de créditos	-	232,637	232,637
Cuentas por cobrar	473	575	1,048
Total activos monetarios	1,336	270,095	271,431
Pasivos monetarios			
Obligaciones con el público	2,205	239,062	241,267
Cuentas por pagar	96	3,853	3,949
Total pasivos monetarios	2,301	242,915	245,216
Posición monetaria neta	(965)	27,180	26,215

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	2018 Dólar estadounidense	Soles	Total
Activos monetarios			
Disponible	1,230	36,692	37,922
Inversiones a vencimiento			
Instrumentos de deuda	-	5,196	5,196
Cartera de créditos	12	255,381	255,393
Cuentas por cobrar	647	405	1,052
Total activos monetarios	1,889	297,674	299,563
Pasivos monetarios			
Obligaciones con el público	3,038	264,069	267,106
Cuentas por pagar	87	4,299	4,386
Total pasivos monetarios	3,125	268,367	271,492
Posición monetaria neta	(1,236)	29,307	28,071

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la SBS vigente al 31 de diciembre de 2019, el cual fue S/3.314 (S/3.373 al 31 de diciembre de 2018) por US$1.00.

Análisis de sensibilidad

La Financiera aplica la metodología VAR para medir la máxima pérdida esperada de sus instrumentos financieros como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio.

El modelo VAR indica la máxima pérdida esperada a 10 días, a un nivel de confianza. La metodología se basa en una simulación histórica con una muestra de variaciones de 253 días hábiles, el nivel de confianza establecido es de 99%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan los siguientes cálculos del VAR:

	2019	2018
Cambiario		
Posición en dólares estadounidenses	(84)	1,738
VAR portafolio de monedas	2	27

V.F.

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés, es la contingencia de que la Financiera tenga pérdidas como consecuencia de los movimientos en las tasas de interés y cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes. El riesgo de tasa de interés se descompone en:

- Riesgo de revalorización, que surge por diferencias temporales en los vencimientos de los activos, obligaciones y contingentes de la Financiera.

- Riesgo de correlación imperfecta, que surge de los ajustes de las tasas percibidas y las pagadas en diferentes instrumentos, que por lo demás tienen características de revalorización similares.

- Sensibilidad, es el efecto que tiene sobre el valor actual o real de un instrumento financiero, una variación de la tasa de interés.

V.F.

La exposición de la Financiera a las tasas de interés de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio tasa de interés	2019 Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Activos							
Disponible	14,921	1,004	3,519	-	29	31	19,504
Inversiones disponibles para la venta y a Vencimiento	-	2,491	-	677	1,232	-	4,400
Cartera de créditos, neto	28,786	19,200	19,727	55,509	74,602	34,529	232,353
Total activo	43,707	22,695	23,246	56,186	75,863	34,560	256,257
Pasivos							
Obligaciones a la vista	640	-	-	-	-	-	640
Obligaciones cuentas de ahorro	10,771	-	-	-	-	-	10,771
Obligaciones cuentas a plazo	29,021	11,928	18,236	45,239	56,682	66,743	227,849
Depósitos del Sistema Financiero y O.I.	2,001	-	-	-	-	-	2,001
Adeudos y Otras Obligaciones Financieras	75	73	73	220	440	879	1,760
Total pasivo y patrimonio	42,508	12,001	18,309	45,459	57,122	67,622	243,021
Brecha marginal	1,199	10,694	4,937	10,727	18,741	(33,062)	13,236
Brecha acumulada	1,199	11,893	16,830	27,557	46,298	13,236	-

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio tasa de interés	2018 Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Activos							
Disponible	20,882	3,551	-	-	29	-	24,462
Inversiones disponibles para la venta y a Vencimiento	-	748	-	2,231	2,217	-	5,196
Cartera de créditos, neto	30,657	20,483	20,825	59,928	82,146	37,214	251,253
Total activo	51,539	24,782	20,825	62,159	84,392	37,214	280,911
Pasivos							
Obligaciones a la vista	343	-	-	-	-	-	343
Obligaciones cuentas de ahorro	10,489	-	-	-	-	-	10,489
Obligaciones cuentas a plazo	30,946	15,440	20,188	56,019	78,091	55,580	256,264
Total pasivo y patrimonio	41,778	15,440	20,188	56,019	78,091	55,580	267,096
Brecha marginal	9,761	9,342	637	6,140	6,301	(18,366)	13,815
Brecha acumulada	9,761	19,103	19,740	25,880	32,181	13,815	-

V.F.

Análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo:

	2019	2018
Ganancias en riesgo GER (a)	1,473	984
Valor patrimonial en riesgo (b)	774	592
GER/ patrimonio efectivo	2.77	1.61
VPR/ patrimonio efectivo	1.45	0.97

(a) El modelo de Ganancias en Riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3% para soles, 1% para dólares americanos. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.

(b) El modelo de Valor Patrimonial en Riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del balance. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.

(iii) Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la escasez de fondos que atraviesa la Financiera para cumplir con sus obligaciones, viéndose en la necesidad de conseguir recursos alternativos o de vender activos en condiciones desfavorables e incurriendo en pérdidas de valorización como consecuencia de asumir altos costos financieros o elevadas tasas de descuento.

Como parte de una política administrativa conservadora, se procurará que la liquidez se mantenga en niveles operativos suficientes, de tal manera que su exceso no afecte a la rentabilidad, ni su escasez aumente el riesgo de la institución.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites internos para el control de la liquidez.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Simular periódicamente escenarios de estrés para identificar las necesidades netas de financiamiento.
- Análisis de descalces de liquidez por plazos de vencimiento
- Desarrollar la metodología para la cuantificación del riesgo de liquidez, en escenarios normales y de estrés.
- Se analizarán la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los mayores depositantes
- Señales de Alerta Temprana analizados constantemente.

V.F.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros de la Financiera es el siguiente:

	2019				
Exposición a riesgo de liquidez	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 hasta 3 meses**	**Más de 3 hasta 12**	**Más de 1 año**	**Total**
Riesgo de balance					
Activo					
Disponible	19,890	5,786	4,095	3,575	33,346
Inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	-	-	-	9	9
Cartera de créditos	-	2,491	1,909	-	4,400
Cuentas por cobrar	23,629	39,514	132,680	36,814	232,637
	8	-	356	486	1,048
Total	43,523	47,791	139,240	40,885	271,441

Exposición a riesgo de liquidez	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 hasta 3 meses**	**Más de 3 hasta 12**	**Más de 1 año**	**Total**
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	45,323	28,938	99,573	65,432	239,266
Depósitos de empresas del sistema financiero	2,001	-	-	-	2,001
Adeudos y obligaciones financieras del país	234	464	2,106	1,416	4,220
Cuentas por pagar	3,949	-	-	-	3,949
Total	51,507	29,402	101,679	66,848	249,436

	2018				
Exposición a riesgo de liquidez	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 hasta 3 meses**	**Más de 3 hasta 12**	**Más de 1 año**	**Total**
Riesgo de balance					
Activo					
Disponible	24,191	5,073	5,513	3,145	37,922
Inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	-	748	4,448	9	5,205
Cartera de créditos	31,758	42,248	145,846	40,635	260,487
Cuentas por cobrar	5	-	625	422	1,052
Total	55,954	48,069	156,432	44,211	304,666

Exposición a riesgo de liquidez	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 hasta 3 meses**	**Más de 3 hasta 12**	**Más de 1 año**	**Total**
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	22,615	36,915	134,113	74,109	267,751
Cuentas por pagar	3,949	-	-	-	3,949
Total	26,564	36,915	134,113	74,109	271,700

(iv) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencia de eventos externos adversos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Valor razonable de instrumentos financieros

El precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

V.F.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los Activos y Pasivos de la Financiera corresponden a Instrumentos Financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

(i) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no tienen riesgos crediticios significativos.

(ii) El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo, son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para créditos de cobranza dudosa, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.

(iii) El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a las de otros pasivos similares.

(iv) Las deudas a bancos generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Por lo expuesto la gerencia de la Financiera estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable.

Valor razonable y valor en libros	Notas	2019		2018	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Activo					
Disponible	4	33,346	33,346	37,922	37,922
Inversiones disponibles para la venta					
Instrumento representativo de patrimonio	5	9	9	9	9
Inversiones a vencimiento					
Instrumentos representativos de deuda	5	4,400	4,400	5,196	5,196
Cartera de créditos	6	232,637	232,637	255,393	255,393
Cuentas por cobrar		1,048	1,048	1,052	1,052
Total		271,440	271,440	299,572	299,572
Pasivo					
Obligaciones con el público	11	239,366	239,366	267,106	267,106
Cuentas por pagar	12	3,849	3,849	4,386	4,386
Total		243,215	243,215	271,492	271,492

24. LIMITES LEGALES

A la fecha se viene cumpliendo con los Límites globales e individuales de las Empresas del Sistema Financiero contenidas en la Ley 26702 y normas complementarias emitidas por la SBS, como se informa mensualmente en el Reporte N° 13 enviado a la SBS.

25. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de este informe, que puedan afectarnos significativamente.

V.F.